

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
ADQUISICIONES

ADJUDICASE LICITACIÓN ID N° 3649-119-L115, SERVICIO DE VIDEOS TURÍSTICOS PROMOCIONAL DE LA COMUNA DE QUILLECO, PROGRAMA TURISMO.

DECRETO ALCALDICIO N°: 1662.-/

QUILLECO: 07 DE OCTUBRE DE 2015

VISTOS estos antecedentes:

- a) El llamado a licitación publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, fecha 21 de Septiembre de 2015, departamento de Desarrollo comunitario (DIDECO) N° 3649-119-L115, para el SERVICIO DE VIDEOS TURÍSTICOS PROMOCIONAL DE LA COMUNA DE QUILLECO, PROGRAMA TURISMO.
- b) El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- c) El Decreto Alcaldicio (SEMU) N° 435 de fecha 10 de Diciembre de 2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 83, emitida por Departamento Social con fecha 10/09/2015, solicitando Licitación por Servicio de videos Turísticos promocionales de la Comuna de Quilleco.
- b) Decreto N° 977 de fecha 22 Junio de 2015, que aprueba Programa Turismo.
- c) Según los Criterios de Evaluación Planteados, se adjudica la siguiente empresa:

D E C R E T O:

- 1.- **ADJUDICASE** la Licitación ID N° 3649-119-L115, SERVICIO DE VIDEOS TURÍSTICOS PROMOCIONAL DE LA COMUNA DE QUILLECO, PROGRAMA TURISMO, a la Empresa **SOPORTES FÍSICOS SPA RUT 76.516.422-2 VALPARAISO**, por un monto total de \$ 593.215 Iva incluido.

Proveedor	Nombre de la Oferta	Especificaciones del Proveedor	Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Monto	Experiencia del Oferente 20%	Precio 80%	Total
SOPORTES FISICOS - ÁREA AUDIOVISUAL	VIDEO TURISTICO QUILLECO	DOCUMENTALISTAS, CINEASTAS Y FOTOGRAFOS CON 10 AÑOS DE EXPERIENCIA, Y ESPECIALIZADOS EN TURISMO.	2	249250	498500	13	80	93

- 2.- Los Gastos que irrogue la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo a la cuenta N° 2207001 Subprograma (06) Programa Turismo, del presupuesto municipal vigente.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

VºBº: RTA/ATR/jaa.

DISTRIBUCIÓN:

- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Adquisiciones.
- C.c. Arch. Dideco